

6.10 SOLICITUD DE CERTIFICADO DE ESTRATIFICACIÓN

Trámite o servicio:

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE ESTRATIFICACIÓN

Descripción:

Es el documento que certifica el estrato socioeconómico de una vivienda.

Dirigida a

A todos los propietarios de vivienda del Municipio de Cajicá

Requisitos exigidos al ciudadano para la realización del trámite o servicio

1. Formulario de solicitud diligenciado
2. Recibo de pago del impuesto predial.
3. Fotocopia de consignación de recibo de pago de radicación, el cual se solicita en la Secretaría de Hacienda ubicada en la sede central de la Alcaldía Municipal. Se indicará las entidades aprobadas donde puede hacer la consignación – pago a través de pse.

Pasos para realizar el trámite o servicio:

1. Radicar por medio electrónico en la plataforma “Trámites en Línea” disponible en la página web oficial: www.cajica.gov.co , a través del correo contactenos-pqrs@cajica.gov.co ó en la Secretaría de Planeación
2. La Secretaría de Planeación programará la realización de la visita al predio en el término de 15 días hábiles y le informará por vía telefónica.
3. La Secretaría de Planeación lo notificará de la “Certificación de Estratificación” en el término de 5 días hábiles después de la visita.

Tiempo de respuesta al ciudadano

Días hábiles: 20 días